



## INVITACIÓN

**Octubre de 2010 – octubre de 2020: diez (10) años de cólera en Haití.**

### **TRIBUNAL POPULAR CONTRA LOS CRÍMENES DE LA MINUSTAH EN HAÏTÍ**

*20 de Octubre de 2020 en Puerto Príncipe*

Puerto Príncipe, 28 de setiembre de 2020

Por la presente, la Plataforma Haitiana de Defensa para un Desarrollo Alternativo (PAPDA), la Plataforma de las Organizaciones de los Derechos Humanos (POHDH), la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (RNDDH), la Comisión Episcopal Nacional de Justicia y Paz (CE-JILAP), el Konbit Fanm Saj (KFS) y la Oficina de Abogados Internacionales (BAI/IJDH) les invitan a participar al Tribunal Popular contra los crímenes de la MINUSTAH en Haití que tendrá lugar el 20 de octubre de 2020 entre las 09:00 y las 17:00 hs. en Puerto Príncipe, en los locales de Fanny Villa, No. 31, Babiòle.

Este Tribunal Popular contra los crímenes de la MINUSTAH en Haití es organizado con el objetivo de exigir justicia y reparación para las víctimas del cólera. Esta epidemia ha provocado la muerte de varias decenas de miles de Haitianos y Haitianas y ha contaminado alrededor de 800.000 personas. El cólera ha sido importado al país por las tropas nepalés que integraban las fuerzas de ocupación de la ONU, la MINUSTAH. Este 20 de octubre de 2020 marcará el décimo aniversario de la llegada del cólera a Haití. La ONU ha intentado negar completamente su responsabilidad en la introducción del cólera a Haití. Sin embargo las investigaciones científicas han demostrado claramente que el cólera ha sido importado por los soldados de la ONU.



Organizaciones nacionales e internacionales han emprendido una campaña de solidaridad en favor de las víctimas en Haití. Después de numerosas campañas de denuncia contra la violación de los derechos del Pueblo Haitiano, el ex Secretario General de la ONU, M. Ban Ki-Moon ha reconocido la responsabilidad moral de las Naciones Unidas. Hasta ahora, los daños causados siguen totalmente impunes. La responsabilidad moral constituye un pretexto para impedir que se haga justicia en favor de las víctimas del cólera. La ONU debe necesariamente indemnizar a las víctimas y reparar al país por los daños causados por el cólera.

Este Tribunal Popular es el producto del Coloquio Internacional sobre la deuda, el cólera y la solidaridad después de 15 años de presencia de tropas de la ONU en Haití. El Coloquio Internacional fue organizado entre el 7 y el 10 de diciembre de 2019 con el objetivo de evaluar este doloroso período de la ocupación y su impacto sobre el conjunto de la sociedad haitiana. En el documento final del Coloquio, los/as delegados/as han decidido realizar Tribunales Populares en Haití y en los principales países que han contribuido con el envío de contingentes militares a Haití.

Están invitados a participar a este Tribunal Popular del 20 de octubre de 2020, representantes de organizaciones de la sociedad civil y más especialmente los movimientos sociales que, durante este período, se han movilizadado en contra de estas nuevas formas de dominación. Las asociaciones de víctimas del cólera y otras personas que han sufrido violaciones de sus derechos perpetradas por las tropas de la ONU presentarán sus denuncias ante el Tribunal Popular contra los abusos de las fuerzas de la ONU.

El Tribunal Popular en Haití abrirá la puerta para otros Tribunales Populares Internacionales para juzgar los crímenes de la ONU en Haití, particularmente el cólera. Las organizaciones organizadoras del Tribunal Popular lanzarán una campaña mundial de promoción con el objetivo de presionar a la ONU para que asuma sus responsabilidades hacia las víctimas del cólera en Haití. Esta campaña mundial debe obtener las indemnizaciones y reparaciones en relación a la dimensión de los crímenes perpetrados. Esta campaña mundial buscará igualmente obtener justicia y reparación para las víctimas, sus familias y sus comunidades.



En el transcurso de este Tribunal Popular del 20 de octubre de 2020 en Haití, los jueces recibirán las demandas de las víctimas. Un veredicto será emitido al final del Tribunal Popular en función de los preceptos legales de las Naciones Unidas y de los derechos humanos.

Para confirmación de su participación les rogamos contactarnos respondiendo a este correo o utilizando los siguientes contactos;

PAPDA, Rue Jean Baptiste — Port-au-Prince – Canapé Vert - Tel: +509 28163931

Camille Chalmers, E-mail: [camillecha@yahoo.fr](mailto:camillecha@yahoo.fr) / Tel : +509) 38371899 / +509 42535353

Jean Jores Pierre, E-mail: [pjores@gmail.com](mailto:pjores@gmail.com) / Tél : +509 4187 6540 /4867 9630

Kenidd Ascelin, E-mail: [ascelinkenidd@yahoo.fr](mailto:ascelinkenidd@yahoo.fr) / Tél: +509 4801 9975

Esperando una respuesta positiva suya a esta invitación, les rogamos aceptar nuestros saludos distinguidos y nuestro agradecimiento anticipado.

Camille CHALMERS,  
Director Ejecutivo de la PAPDA

